

Bucaramanga, 22 de enero de 2026

YO, YANED JAIMES PEREZ, identificada con Cedula de Ciudadanía No28.110.991 expedida en Chima, Tarjeta profesional 143092-T, en mi calidad de Revisora fiscal de la **FUNDACION JUNTOS SOMOS FAMILIA** Nit. 901.511.784-7 certifico que de acuerdo a lo exigido en el artículo 364-5 parágrafo 2 del estatuto Tributario donde se solicita la publicación de la información en la página web <https://junsofami.org> y remisión de comentarios de la sociedad civil la entidad ha cumplido con todos y cada uno de los puntos exigidos y mencionados a continuación.

1. La denominación, la identificación y el domicilio de la entidad.
2. La descripción de la actividad meritoria.
3. El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, cuando corresponda (para el año 2025 no hubo beneficio, ni excedente neto)
4. El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda. (para el año 2025 no hubo asignaciones permanentes)
5. Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control.
6. El monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales. (para el año 2025 no hubo pago de salarios a ningún miembro)
7. Los nombres e identificación de los fundadores.
8. El monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.
9. La identificación de los donantes y el monto de la donación, así como la destinación de la misma y el plazo proyectado para el gasto o la inversión. Para tales efectos se entiende que la donación a una entidad del Régimen Tributario Especial es una autorización de publicar los datos que contiene el registro. (En el año anterior no se recibieron donaciones).
10. Cuando las donaciones se perciban en eventos colectivos, sin que sea posible la identificación particular de los donantes, se deberá inscribir el monto total percibido, la fecha y la destinación del mismo. (En el año anterior no se recibieron donaciones).

11. Informe anual de resultados que prevé los datos sobre los proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, así como las metas logradas en beneficio de la comunidad.

12. Los estados financieros de la entidad año gravable 2025

13. El certificado del revisor fiscal junto con la declaración de renta donde se evidencie que han cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año.

14. Los recursos de cooperación internacional no reembolsable que reciban o ejecuten.
(Para el año 2025 no hubo donaciones)

Atentamente



YANED JAIMES PEREZ
TP 143092-T